

# EL CASTELLANO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción.

Toledo.—D. Elías Galán, Comercio, 62.

Anuncios económicos.

Se publica los jueves.

Redacción y Administración:

Núñez de Arce, 7, 2.º, deha.

Suscripción.

Un año..... 8,00 pesetas.  
Número suelto..... 0,10  
Idem atrasado..... 0,16

Pago adelantado.

## Los gozquecillos.

Seguramente no habrá un solo lector de EL CASTELLANO que no haya visto alguna vez de qué manera los gozquecillos azuzan á los mastines, para que éstos á su vez acometan á una persona á quien aquéllos sólo se atreven á ladrar, pero no á morder.

Habrán visto cómo van hacia la tal persona ladrando y haciendo *¡jaul jaul jaul!*, y cómo vuelven hacia donde está el perro grande, incitándole con carreras y ladridos é indicándole que vaya, que ladre, que muerda; y para que el mastín entienda, el gozquecillo muere en las patas al mastín, en la cola, en todas partes á donde alcanza el enano canino.

¡Guay del viajero que se encuentre en su camino algún rebaño donde haya mastines y gozques, ó atraviese un pueblo por cuyas calles circulen libremente, como suele acontecer entre nosotros, perros grandes y perros chicos! Fácilmente se libraría de unos y de otros, si estuvieran solos los grandes ó solos los gozquecillos; los primeros suelen tener poca acometividad, y los segundos no inspiran temor, por su pequeñez, más que á los niños. Pero cuando están juntos, son verdaderamente temibles; pues azuzados los mayores por los más ruines, se lanzan sobre el viajero, con grave peligro de éste, si no tiene la suficiente serenidad y lleva además un garrote que imponga respeto á los canes que se le aproximen.

Eso que ocurre todos los días en la vida ordinaria del hombre, está sucediendo hace ya tiempo en la vida política de los españoles, y recientemente se ha recrudecido y los gozquecillos ladran furiosos para que se atrevan los mastines y muerdan á las personas honradas que hacen su camino sin ofensa de nadie.

Seguramente los mastines, aunque algunos de ellos tengan mucha fiereza, al menos aparente, no se atreverían á morder, y lo más probable es que se contentaran con un que otro *¡jaul jaul!*; pero están los gozques, sin descansar, dándoles ladridos y excitándoles de todas las maneras posibles, para que no se contenten con ladrar, sino que hincuen el diente en las pantorrillas de los traeseuntes que no sean de su majada.

Ya comprenderá el lector que estos gozquecillos son los periódicos de la secta que, unos más y otros menos furiosos, todos incitan según pueden á que los mastines muerdan, y muerdan mucho, no sólo en las piernas, sino en el tronco y aun en la cabeza del viajante.

Desde *El País* y demás gozquecillos de su pelaje masónico republicano, hasta el *Heraldo*, el *Diario Universal* y *El Imparcial*, con todos los gozques democrático-liberales ó liberales sin democratizar, vienen estos días fuera de sí y roncos de tanto ladrar, á ver si consiguen que los perrones hagan alguna que sea sonada y que los acredite de perros fuertes y de buenos colmillos.

Y para que se vea siquiera una muestra de lo que digo, bastará citar *El Imparcial* del día 14, que dedica su primera plana á dar ladridos de distintas sonatas, para mover á los perrazos á que hagan algo, pero algo gordo que asuste á los viajeros que tengan alma bastante grande para pisar la majada democrática.

En el artículo de fondo, que titula 1776-1906, con el subtítulo de *Aranda-López Domínguez*, recuerda al General Presidente, por si no lo sabía ó lo había olvidado, la barbaridad cometida por Aranda (el volteriano, que después de sacrificar al hijo (la Compañía de Jesús), quería hacer igual operación con la madre (la Iglesia Católica)), con el señor Obispo de Cuenca de entonces.

Así son estos demócratas. Se pasan la vida abominando del antiguo régimen y detestando la tiranía de los Reyes absolutos, y ahora los ponen por modelo y excitan al Gobierno á que, dejándose de democracias, siga el ejemplo del déspota (así le llaman los de

mócratas) Carlos III y de los golillas que eran sus Ministros. Dice el rotativo mayor, después de relatar las tropelías cometidas con el Sr. Carvajal: «Esta breve lección de historia, que está al alcance de la más vulgar de las ilustraciones, no dejará de servir así á Ministros desmemoriados, como á ciudadanos ignorantes para que los unos recuerden y aprendan los otros qué concepto tenían de la autoridad civil aquellos hombres».

¿Pero no habíamos quedado en que «aquellos hombres» eran unos atrasados, ignorantes, déspotas y tiranos? ¿Cómo entonces se atreve *El Imparcial* á proponerlos por modelo á nuestros flamantes Ministros demócratas?

No se contenta con azuzar en serio á los gobernantes actuales *El Imparcial*; no se contenta con la primera sinfonia de ladridos del artículo de fondo, sino que en la segunda y tercera columna muere las patas de los mastines, para enfurecerlos, con la regocijada pluma de Cavia. Primero en serio, después en broma. «En España, dice entre otras cosas Cavia, y á falta del anunciado olor á santidad de los automóviles, nos contentamos con el que exhalan las pastorales de los Obispos meyerberianos (final del primer acto de *La Africana*).»

Todavía le parecieron pocos ladridos á ese gozquecuelo llamado *Imparcial*, y en la cuarta columna da otra carrerita hacia el perrón y le llama la atención con un artículo que intitula: *La pastoral del Obispo de Tuy*, que empieza así (el artículo, no la pastoral): «Atribúyese al Ministro de Gracia y Justicia la opinión de que la pastoral del Obispo de Tuy (que no es tal pastoral, sino una circular á su Clero, ¡ni siquiera saben estos gozquecillos lo que traen entre dientes), debe ser enviada al Tribunal Supremo, porque está comprendida en los artículos 144, 269 y 279 del Código penal!» Y por si acaso el de Gracia y Justicia no tiene noticia de lo que dispone el Código, se lo copia con fruición el gozque, como diciendo: «Ahí tiene usted lo que debe hacer, extrañar, arrestar, desterrar á ese Obispo, ó hacerle salchichas, que sería lo mejor».

Eso hacen los gozquecillos, á quienes nosotros estamos dando rebojos todos los días; incitar á los mastines para que nos muerdan, nos maten, nos devoren. Y nosotros tan campantes, dándoles los coscurros. ¡Bien empleado nos está!

## PRONOSTICOS DEL TIEMPO

El viernes 21 se perturbará de nuevo el estado atmosférico, porque la depresión de Irlanda pasará al N. O. y N. de Francia, y el mínimo de Argelia evolucionará en el Mediterráneo. Se registrarán lluvias y tormentas, particularmente desde el Cantábrico, por el Centro, al Mediterráneo, con vientos de entre S. O. y N. O.

Del 22 al 25 seguirán produciéndose algunas lluvias y tormentas en la Península, principalmente desde el S. O. al Centro y en el Mediterráneo, debido á los núcleos de fuerzas que actuarán en este mar y en el S. O. de Portugal.

El lunes 24 persistirán en el Mediterráneo centros de perturbación aérea, que extenderán su influencia hasta el Estrecho y Marruecos, donde se formará otro núcleo de fuerzas. Por estos motivos el tiempo será variable, desarrollándose alguna lluvia y tormenta, especialmente desde el S. y S. E. hasta la región central.

Del 25 al 26 continuarán todavía actuando en el Mediterráneo y en el continente africano centros de baja presión, que ocasionarán algunas lluvias y tormentas, particularmente en S. O. y S. E. de la Península.

La situación atmosférica estará más tranquila del 27 al 28, en cuyos días solamente será algo sensible en el Mediterráneo y en S. O. la acción de los mínimos que habrá en esos parajes.

El sábado 29 la depresión del Atlántico, que se dirigirá al Archipiélago inglés, empezará á manifestarse en el N. O. y N. de la Península, por donde se

producirán algunas lluvias y tormentas, con viento del tercer cuadrante.

El domingo 30 habrá llegado á las Islas Británicas la citada depresión, que extenderá su radio de acción hasta el Cantábrico, causando algunas lluvias y tormentas desde el N. O. y N. hasta las regiones centrales, con vientos de entre S. O. y N. O.

Sfeijoon.

Valencia 13 Septiembre 1906

Sr. Director de *El Castellano*.

Muy señor mío y amigo: Ruegole que tenga la bondad de proporcionarme un pequeño hueco en su católico semanario, ya que *El Porvenir* se ha negado á publicarlas y también á rectificar por su cuenta lo que le indicaba en carta aparte, las adjuntas cuartillas, cuya publicación juzgo necesaria, en vista de lo que dijo aquel periódico en su núm. 45. Bien quisiera no molestar á los lectores de EL CASTELLANO con esa rectificación, que, en mi pobre juicio, hace falta para dejar las cosas en su lugar; pero no encuentro en Toledo otro periódico en que, dada la índole del asunto, puedan aparecer tales cuestiones entre católicos, como el dirigido por Ud.; sin que esto significue que los demás periódicos locales no me concedieran sus columnas para insertar en ellas lo que juzgara oportuno, como lo han hecho otras veces, y por ello doy desde aquí las gracias á sus directores.

También se las doy á Ud. por ese favor, que no ha de negar á su afectísimo en Cristo

Ramiro Fernández.

..

Sr. D. Francisco G.º Rodrigo,

Director de *El Porvenir*. (1)

Amigo D. Mariano: (2) Tuve ideas de enviar á usted la carta que mandé á EL CASTELLANO, y que éste publicó en su último número; ahora me alegro no haberlo hecho, puesto que Ud. no la hubiera dado hospitalidad.

Mi ánimo al escribirla, ya lo dice Ud. en su último número, no fué otro que poner paz entre hermanos. A Ud. le parece que «no ha podido escogerse otro medio más contraproducente» y que «no es dable otra habilidad más desafortunada.» Bueno, eso piensa usted; otros muchos piensan de otra manera. Vea usted lo que me dice un Sr. Cura de cierto pueblo, refiriéndose á Uds. «Le doy á Ud. la más cordial enhorabuena por haber publicado la carta que EL CASTELLANO inserta, pintando la ridícula conducta de los periódicos católicos de esa, afanosos de popularidad, con lenguaje de verduleras. Antes que Ud. les condenase, ya les condenaron los tíos de mi pueblo, los cuales decían que para presenciar chismes, bastantes tenían con los de la vecindad, por lo cual retiraron las suscripciones (3).» En sentido análogo me escribe otro Sacerdote, aunque con más suavidad. (4)

Pero sea de esto lo que quiera, y estuviera yo más ó menos acertado, se equivoca Ud. de medio á medio, amigo D. Mariano, al afirmar que mi carta «fué con mucha avidez solicitada» por EL CASTELLANO. Ni con mucha ni con poca, porque no hubo tal solicitud. ¿Es que no puedo yo escribir una carta por propia iniciativa? ¿Será que Ud. ha solicitado esta que le estoy escribiendo?

Créame Ud., mi buen amigo; lo que yo deseo es que haya paz entre Uds., sin perjuicio de las honestas diferencias que pueda haber en ciertas apreciaciones; que se respeten mutuamente y no desdificuen ni..... ¿lo diré? ni escandalicen.

*Initium operum bonorum confessio est operum*

(1) Estas cuartillas las envié al Sr. Director de *El Porvenir* el martes 11 de Septiembre, con la idea de que las publicara en el número del miércoles; me escribió rogando que las modificara ó que prescindiera de su publicación, á lo cual accedí, siempre que *El Porvenir* rectificara por sí mismo; pero no le pareció bien el rectificar.

(2) Aunque D. Francisco García Rodrigo, Director de *El Porvenir*, es legalmente responsable de cuanto este en el periódico sin firma de autor, no es él quien escribió el artículo que rectifico; por eso no me dirijo al Director, sino al Redactor, á quien llamo Mariano como podía llamarle de otro modo.

(3) Tengo á disposición de quien quiera verla la carta original.

(4) También la pongo á disposición del que no me crea.

*malorum*, sabe Ud. que dejó escrito San Agustín; y aunque el Santo no lo dijera, sería verdad. A Ud. se le hace duro confesar que ha faltado, é insiste en su inocencia; lo cual me ha producido un decaimiento de ánimo indocible y me ha traído á la memoria la parábola que refiere San Lucas en el cap. XVIII de su Evangelio, versos 10-14.

No en son de polémica, que á nada conduciría, aunque se tratara de otra cosa menos importante, en estos momentos; sino para que vea Ud. con cuánta razón pude escribir aquella carta que tanto le molestó, voy á poner aquí unas cuantas frases de Ud., tomadas del núm. 42 de *El Porvenir*; y si después de leerlas cree Ud. que son modelo de corrección, me encogeré de hombros y callaré; porque, ¡qué voy á decir!

Escribe allí *El Porvenir*: «Ese periódico indigno, acostumbrado á jugar con la máscara deshonrosa de la hipocresía y la mentira: ese periódico manchado cien veces con el cieno de la venta de las ideas por el ochavo vil de una sonrisa de los grandes; ese periódico degradado al contubernio permanente con lo útil inmoral, y que ha caído para siempre en el descrédito por sus bárbaros desaciertos.»

«Venga Ud. acá, periódico menguado.... miente usted y miente á lo villano.... mentira vil que no podía menos de purgarse.»

Todo eso, y bastante más, se lee en la primera columna de aquel número que cito como muestra. ¿Le parece á Ud. ese lenguaje propio de un periódico católico con la agravante de estar redactado por Sacerdotes? ¿Le parece á Ud. que con ese proceder gana algo la causa católica? ¿Y que se crean adeptos á la carlista? Pues si Ud. así lo pensara iría muy fuera de razón; porque ésta—creo yo—no consiste en insultos, ni se aviene con la sinrazón de uno que, á fuerza de voces, se empeña en que le digan: «¡Bien!»

En vano pretende Ud., amigo D. Mariano, escudarse con mi ejemplo. En ninguno de los libros míos que Ud. cita, ni en otros, hallará Ud. cosa semejante. Podrá haber en ellos «sátira penetrante», «epigrama y causticidad», pero no hay insultos, ni palabras mal sonantes, ni frases bajas. Y en todo caso, aunque hubiera yo faltado, pareceme que mis pecados no autorizan los ajenos. No soy yo la regla, sino los Mandamientos de la Ley de Dios y los de la Santa Madre Iglesia. Y á estos últimos, y por lo mismo á los primeros, ha faltado *El Porvenir* más de una y más de dos veces.

Concluyo, amigo D. Mariano, copiando el último párrafo de Ud. un poco invertido. «Conste, pues, que el Sr. Valbuena hablaba con Ud. en la carta que dirigí á EL CASTELLANO.» «Que lo intentado por él no ha sido aliviar la situación desairada de EL CASTELLANO, sino algo más que una suspensión de hostilidades entre periódicos católicos; se propuso la reconciliación, la buena armonía entre ellos, sin previa reconciliación, que bastante era el comunicarlo. Lo cual he conseguido por parte de EL CASTELLANO; si no lo consigo por el lado de Uds., libre estaré de los males que originen, y que yo de buena fe creía poder evitar.»

Para ello, Sr. D. Mariano, ni tuve necesidad de calumniar, ni de erigirme en juez sentenciador de causas que Dios reservó á los Apóstoles y á los que les sucedieron; porque me basta saber que *unicuique mandavit Dominus de proximo suo*. Usted conoce muy bien hasta dónde y cómo se extiende la corrección fraterna, y no debe negarme á mí el derecho y el deber de practicarla. ¡Que salgo crucificado! Bueno, muchos otros lo fueron antes que yo, y el temor vano de los hombres no debió retraerme del cumplimiento de un deber sagrado.

Usted sabe cuánto le aprecia y quiere en Cristo su afectísimo

Ramiro Fernández.

Toledo 10 de Septiembre de 1906.

## Señoras de la Catequesis.

Por lo mismo que Toledo es la cuna de esta institución, y aquí se forman esos generosos corazones que, abandonando sus comodidades y familias se consagran á la instrucción y moralización del obrero, no queremos

dejar de consignar el fruto recientemente obtenido en Santofía, según nos lo refiere *La Lectura Dominical* del 15 del corriente:

En Santofía, provincia de Santander, las señoras de la Catequesis han logrado volver al redil de la Iglesia un gran número de republicanos y socialistas, llevándolos a practicar ejercicios espirituales al Santuario de Loyola. Cincuenta fueron los reclutados que se comprometieron con las señoras tan sólo á ser bien tratados durante cinco días, comiendo bien y viajando de balde. Muchos pusieron la condición expresa de no confesarse. «Vosotros venid con nosotras, decían las discretísimas señoras. A nadie se le obligará á confesarse; dejáos llevar en tren y tratar como en una fonda, sin que os cueste nada; oíd lo que se os explique, y el que se convenza, bien, y el que no, volverá lo mismo.» El resultado fué que, terminados los ejercicios, de los cincuenta que fueron sólo uno dejó de corresponder á la gracia; los demás se confesaron y comulgaron, y su conversión no fué efímera, sino que en la actualidad se jactan entre sus compañeros de fechorías, de haber conocido el camino del bien y aconsejan á los demás que los imiten.

Este resultado es el mayor elogio que puede hacerse de las beneméritas señoras.

## Un motivo más.

Como era de esperar, la circular del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, sobre el matrimonio, ha producido su efecto, y gracias á Dios no se ha hecho esperar.

Apenas ha dado tiempo para comentar su texto y su intención a los profanos, dando sobre ella nuestro particular y reservado parecer, cuando han empezado los designados por Dios para ser luz del mundo y sal de la tierra, á enseñarnos la maldad de la cacareada circular, mostrándonos sus aviesas intenciones.

Y como los Sres. Obispos son, tanto por disposición divina cuanto por unánime aceptación de los católicos, los únicos oráculos de la verdad en materias religiosas y morales, de ahí que hablando éstos tenemos nosotros señalada la ruta y fijado perfectamente el camino en nuestras creencias y acciones morales y religiosas.

Habló ahora el primero, en forma pública y pastoral, sobre la circular en cuestión, el decidido y competentísimo Sr. Obispo de Tuy, haciéndolo de la manera en él característica y que, en las actuales circunstancias, sienta muy bien, por determinar, marcar, señalar y puntualizar las cosas de modo que no queda lugar á duda, sin inútiles transigencias y sin disimulos que sólo sirven para envalecentar al enemigo y quitar la entereza en quien debe mostrarla para que sirva de ejemplo a los demás.

Dice así el valiente Obispo de Tuy en su aludida circular:

«Mandamos a los párrocos y ecónomos de nuestra diócesis que adviertan con claridad y energía, sin olvidar la prudencia, á sus respectivos feligreses, que en la Real orden de un Ministro, ni cualquiera otra disposición de cualquier poder secular, les exime de la observancia de las leyes de Dios y de la Iglesia; que el matrimonio civil entre católicos no es más que un concubinato legal, que constituye a los que le contraen en un estado permanente, y por consiguiente habitual, de rebelión contra la Iglesia, y les priva de los beneficios de ésta; que mientras ese estado dura, mientras esa unión no se rompa ó no se regularice canónicamente, no pueden ser admitidos a la participación de los Sacramentos, y que aun en peligro de muerte no puede verificarse la reconciliación si persiste la voluntad de mantener ese vínculo inhumano.»

Estas palabras, que respiran íntima convicción religiosa, han merecido, por parte de la prensa liberal, un vivo ataque y por la del Ministro una amenaza; y como en frase conocidísima de Bossuet *el hombre se mueve y Dios le guía*, de ahí que cuando el reverendísimo señor Obispo sólo se proponía advertir á sus diocesanos de un peligro, usando de un derecho y cumpliendo con un deber sagrado, han resultado colmados sus buenos propósitos por haberse ganado además una corona evidenciable con el dicho ataque y la mentada amenaza.

«Quién es un Ministro, ni qué son todos los representantes del poder civil para entrometerse en un punto siquiera en cuestiones puramente religiosas? ¿Por ventura les fué entregado a ellos el gobierno del reino de Cristo colocado tan por cima de sus poderes porque «no es de este mundo»? ¿O es de su cuidado y competencia la salud y dirección de las almas, cuya vida consiste en la verdad y en el espíritu, tan distante y tan opuesto del *modus vivendi* de la política?»

«Sin duda olvidó el Ministro que el matrimonio es el vínculo de las almas y que le hace más perfecto aún la parte moral del consentimiento y aceptación formal de los cuerpos que su razón de contrato, y por esto, mirando las cosas erradamente, juzgó de idéntico resultado el matrimonio canónico, con su razón de Sacramento, y el concubinato civil, con su escuela de barragania.»

«Permítame á los no católicos, si así lo exige el liberalismo, un contrato ó autorización refrendado por la potestad civil para vivir según los deseos de la naturaleza primitiva y salvaje, y en esto no estarían solos, porque desde el perro para abajo los acompañarían, en su contrato casamentero, todos los animales y bichos de la creación; pero déjese á los católicos que sigan

guiados por la voz de sus legítimos directores, sin abusar de la ignorancia ó la inocencia en que algunos católicos viven, tratando de pervertir á unos y engañar á otros.»

El Obispo de Tuy y los demás Prelados que sigan su ejemplo, obran en razón de un derecho perfectísimo y en cumplimiento de un deber sagrado; sus palabras, por tanto, deben ser veneradas y obedecidas puntualmente por todos los hijos de la Iglesia; y así ha sido ciertamente á juzgar por las felicitaciones y mensajes de adhesión que ha recibido dicho Prelado. Vaya con ellos el testimonio de la mía, no por menos valioso, menos sincera.

Por lo demás, los ataques de la Prensa liberal y las destempladas amenazas del Ministro de Gracia y Justicia, sólo deben servir para animarnos, pues prueban que la voz de los Obispos tiene la autoridad y peso necesarios.

De esta manera, cuando los enemigos del catolicismo pensaban sembrar en nuestro campo la discordia y separarnos, han dado, por el contrario, para nuestra unión, un nuevo motivo.

Tags.

## Sofismas anticatólicos vistos con microscopio.

Cuando uno de mis hijos comete una falta y la confiesa sinceramente, y conozco que está arrepentido de ella, se la perdono al momento; pero si se obstina en callarla, ó si no da señales de arrepentimiento, entonces le castigo inexorablemente.

—¡Hombre! usted es enemigo de la confesión, y sin embargo ha establecido en su familia lo mismo que Jesucristo estableció en su Iglesia.

\*\*\*

—Es verdad que yo no voy nunca al cuartel, que no visto uniforme, que no conozco el manejo del fusil, que no obedezco á los Jefes, que tengo horror á las batallas; pero soy tan buen soldado como el que más.

—Es cierto que yo nunca me confieso, ni comulgo, ni oigo Misa, ni soy partidario de la autoridad del Papa; pero soy tan católico como el que más.

¡Vaya un católico!

## La vieja canción.

Todos, pero muy especialmente los católicos, están obligados á olvidar sus pasadas discordias, y á unirse y á organizarse con la única mira del bien común. No llevar á esta obra salvadora sino tibieza é indiferencia, y sobre todo, resentida, sería ciertamente una gravísima falta.

(León XIII en 1893, en su Carta al Conde de Man.)

Sr. D. Rafael de Mora y Ruiz.

Entre nuestros escarceos y tiroteos, demandas y contestaciones, han resonado los ecos (¿cómo no habían de resonar?) de aquella vieja canción que se llama la *unión de los católicos*; canción que á unos les sabe á trágala y á rejugar, y á casi todos los demás á ensalada trasnochada ó á puchero de enfermo.

Al tocar Ud. esta cuestión (ó esta canción) viene Ud. á decir en su gallarda epístola que como le agradan las cosas prácticas prescinde de citas de todos muy sabidas, y por casi todos muy poco respetadas. A lo cual, respondiéndole, digo que hay citas de citas; porque si aquellas á que Ud. se refiere son nada menos que palabras de Dios (ó del Papa, que es lo mismo), conviene traerlas á colación oportuna é importuna; y si alguno no entiende lo que estos latines significan, le diré en castellano, para mayor claridad, que al revés de lo que pasa en el orden físico, acontece que en el orden moral, llegan dos cañonazos donde no llega uno, y donde no llegan los dos pueden llegar tres ó cuatro, ó trescientos ó quinientos, máxime considerando que la palabra de Dios es espada de dos filos que nunca retorna ociosa á la vaina.

Quiero decir con todo esto, incógnito y machacón amigo mío, que antes de ver cómo y de qué manera ha de encarnar en España la unión de los católicos españoles, conviene parar mientes en lo muy obligados que venimos á cooperar á esa unión; para lo cual no hay argumento más poderoso y concluyente que poner de manifiesto á los ojos de nuestros lectores las repetidas y severas amonestaciones que el supremo imperante de la Iglesia, Nuestro Santísimo Padre el Papa, nos ha dado tantas veces y en tantos años sobre lo mismo.

Tal vez alguno se asombre de ver juntos tantos y tan gravísimos documentos; tal vez muchos lectores de buena fe que atentamente se paren á rumiar esa verdadera *colección canónica*, no sabrán qué admirar más, si la paciencia, la santa perseverancia y la afición del Vicario de Jesucristo, ó la dureza y la obstinación de los católicos españoles. Tal vez la mera enumeración de las fuentes donde aquellos documentos pontificios se contienen sea para bien de muchos el último cañonazo, el *ictus gratiosus*, que dirían los romanos, el golpe de gracia, como decimos en nuestro romance, el verdadero golpe de la divina gracia que cure á algunos hermanos nuestros, *feridos* (como yo en otro tiempo) de punta, de obstinación ó rebeldía, ó de letargo-sa ignorancia más ó menos vencible.

Cuando es un hombre el que da la voz de alarma y levanta pendones, por decirlo así, en pro de la *unión de los católicos*, cabe sospechar que esa voz y esas banderas sean se ñuelo para cazar incautos, ó mafiosa ardid para sembrar cizaña en el campo en donde tal vez florecían la paz, la unión y la concordia.

Pero cuando es la voz augusta del Papa la que resuena majestuosamente en el campamento católico apellidando *unión*, entonces ya no há lugar á ningún linaje de dudas, de sospechas, recelos, vacilaciones ó distingos.

Pues bien: hace ya unos veinticuatro años, nada menos, que el Papa está predicando la unión á los partidos católicos españoles; hace ya veinticuatro años que el Papa desea ardentemente para España la unión de los católicos, y lo está ordenando y mandando con los poderes y la autoridad de Jesucristo. Y sin embargo, esta es la hora que los partidos católicos españoles perseveran todavía obstinados en no obedecer el mandamiento solemne del Vicario de Jesucristo.

En 8 de Diciembre de 1882 se publicó la Enciclica *Cam multa* dirigida á los Obispos y fieles de España, recomendando solemnemente en ella el Papa la unión y concordia entre los católicos.

El 8 de Febrero del año de 1884 escribió el Cardenal Secretario de Estado una afectuosa carta al Director de la *Revista Popular* recomendando por este conducto á los católicos españoles aquella misma unión y concordia que nos había sido por vez primera recomendada en la mentada Enciclica *Cam multa*.

En 3 de Mayo de 1888 pronunció el Papa en el Vaticano una conmovedora *Alocución* á los peregrinos catalanes, recomendando por tercera vez á los españoles aquella misma unión y concordia.

En 10 de Enero de 1890 tornó de nuevo el Vicario de Jesucristo á insistir sobre el mismo tema en la sapientísima Enciclica *Sapientiae christianae*, que parecía estar dirigida por especial manera á los católicos españoles, como el egregio Sardá y Salvany lo apuntó por aquellos días.

En 15 de Febrero del mismo año escribió una Carta Su Santidad al Cardenal Benavides, Arzobispo de Zaragoza; otra en 15 de Marzo al citado Director de la *Revista Popular*; otra en 20 del mismo mes al Sr. Obispo de Urgel, hoy Cardenal Casañas, y otra, por último, en 15 de Noviembre al ya mentado Eminentísimo Cardenal Benavides. En estos cuatro gravísimos documentos parece como que se siente palpitar la afición y la negra amargura del corazón del Papa al considerar que sus palabras y amonestaciones, enseñanzas y mandatos, habían caído en tierra estéril, y que seguía triunfando la obstinación de los católicos españoles.

En 9 de Noviembre y 8 de Diciembre de 1892 escribió Su Santidad otras dos cartas: una á D. Juan Manuel Ortiz y Lara, y otra al Presidente del Congreso Católico de Sevilla; y en ambos documentos, tornaba de nuevo el Papa, por novena vez, á insistir y persistir sobre el mismo tema de la unión y la concordia.

El 18 de Abril de 1894, hallándose congregada en San Pedro del Vaticano aquella grandiosa y magnífica peregrinación de los obreros españoles, habló también el Papa largamente del mismo enojoso asunto á todos los peregrinos y á todos los católicos de España.

A principios del año de 1895 se dió á conocer entre nosotros y circuló por la prensa otra Carta gravísima que había escrito el Papa sobre lo mismo al Arzobispo de Taragona en 10 de Diciembre de 1894. Y en 1896 bendijo Su Santidad como *Intención* del Apostolado de la Oración para el mes de Junio la *unión de los católicos*.

Contestando el Papa en 5 de Junio de 1902 á la felicitación que los Prelados españoles le dirigieron con motivo del jubileo pontificio de Su Santidad, les decía estas palabras el Doctor de los doctores:

«De vuestra concordia saldrán frutos muy escogidos, y las fuerzas unidas serán presagio de la gran victoria.»

En carta dirigida á nuestro Eminentísimo Cardenal Sancha en 22 de Abril de 1903 (tres meses antes de morir León III), y después de recordar que «muchas veces y públicamente hemos enseñado que nuestro mayor consuelo era que los católicos españoles se uniesen en estrechísima concordia». Añadía Su Santidad: «Ardientemente deseamos que los Obispos españoles insistan con ánimo constante y firme en encarecer abierta y públicamente la necesidad de mantener la unión entre todos los católicos, pues de ahí se seguirá, sin género de duda, que vuestras disposiciones conmuevan al pueblo con más energía, y consigáis más fácilmente realizar vuestros propósitos.»

En 27 de Junio de 1905 escribió el augusto sucesor de León XIII, Su Santidad el Papa Pío X, felizmente reinante, una Carta al Cardenal Spinola, Arzobispo de Sevilla, aprobando el celo apostólico del difunto señor Cardenal; y en dicha carta se recreaba el Pontífice en el pensamiento de la *unión de los católicos españoles*; ponderaba el mucho

bien que para la Iglesia y para la religión trae la concordia de sentimientos, y añadía que en nada contribuyen al engrandecimiento de aquéllas, las parcialidades políticas.

Finalmente, el 20 de Febrero del corriente año de gracia de 1906 suscribió Nuestro Santísimo Padre Pío X la gravísima Carta *Inter catholicos Hispaniae*, en la cual nos manifiesta el Papa su soberana voluntad con estas palabras tan terminantes y decisivas: «Deseamos y queremos que cesen por completo las disensiones surgidas y demasiado fomentadas por largo tiempo.... Y estas cosas, Venerable Hermano, deseamos que tú y los demás Obispos de España aviséis y persuadáis al pueblo, y que reprimáis para en adelante, con prudencia, tales disputas entre los católicos.»

Y sin embargo, vuelvo á decir, esta es la hora en que los partidos católicos españoles perseveran todavía obstinados en no cumplir la voluntad, en no obedecer el mandamiento solemne del Vicario de Jesucristo. Y si á las veces parece como que obedecen, bien se echa de ver á tiro de ballesta que lo hacen como á remolque y á la fuerza; y si *aliquando* se callan, bien pronto se rezuman ó se escapan los no apagados fuegos de la discordia por entre las grietas del silencio. La paz y la concordia no llegan á granazón, y siempre el oído atento logra percibir los hervores de aquel fuego latente.

Pero no es cosa nueva en la historia (*quid novum sub sole?*) tanta desobediencia, tanta obstinación y tanta y tan gravísima contumacia.

Cuentan las crónicas de la Iglesia que allá en los remotos tiempos apostólicos fué informado muy fidedignamente San Pablo de que algunos fieles de Corinto, á pesar de los grandes beneficios espirituales que habían recibido del Señor, se gloriaban demasiado en cosas secundarias y mundanales, sembraban disensiones y contiendas en aquella cristiandad floreciente, pretendían justificarlas con la autoridad de sus maestros en la fe, y decían al efecto que seguían las doctrinas de éste ó de aquél Apóstol, según les parecía, que satisfacían sus inclinaciones puramente humanas. Y fué así, que deseando San Pablo corregir aquel mal, les puso de manifiesto las contiendas que les traían divididos y agitados, haciéndoles notar desde un principio la gravedad que entrañaban.

Hé aquí el discurso que les hacía el inmortal Apóstol de las gentes:

«Os conjuro, hermanos, por el nombre de Nuestro Señor Jesucristo que todos tengáis un mismo lenguaje, y que no haya cismas, partidos ni divisiones entre vosotros; antes al contrario, vivid unidos perfectamente en apretado vínculo de caridad, como deben vivir los miembros de un mismo cuerpo que están animados de un mismo espíritu.»

«Digo esto, hermanos míos, porque me han informado fidedignamente de que hay contiendas entre vosotros. Digo esto porque me consta que entre vosotros se oyen estos dichos:

—¡Yo, en verdad, soy de Pablo!  
—¡Y yo de Apolo!  
—¡Pues yo soy de Cefas!  
—¡Pues yo de Cristo!

Pues qué, hermanos míos: ¿por ventura Jesucristo se ha dividido en muchos Cristos, de manera que uno sea el Cristo de Pablo, otro el Cristo de Apolo y otro el Cristo de Cefas? ¿Por ventura, no es Jesucristo la única Cabeza, el único Maestro y la única esperanza de los cristianos? ¿Por ventura, han sido Pablo, ó Apolo, ó Cefas, los que han muerto por rescatarnos del poder del demonio? ¿Diréis, acaso, que habéis sido bautizados por su virtud, por su autoridad ó en su nombre?... En resolución, decidme: ¿sois paulistas, apolonistas, cefistas.... ó sois cristianos?»

Algo rebeldes ó levantiscos y de dura cerviz debían de ser estos fieles sin duda alguna; porque medio siglo próximamente después de estas revueltas renacieron nuevas eñconadas diferencias entre los mismos corintios, y se formaron también partidos diferentes, y hasta estuvieron á pique de verdadero cisma.

El Obispo de aquella Iglesia, considerando que sus esfuerzos no eran parte para arrancar tanta cizaña y para arrojar del redil á los lobos, volvió los ojos á Roma, luz del mundo. Y el Vicario de Jesucristo, que por aquel entonces lo era San Clemente, se apresuró á remediar tantos estragos, y escribió á los de Corinto una famosa epístola. Y era tanta la unión y la ternura de este documento pontificio, tan sabias sus enseñanzas y tan discretamente dichas, que en los primeros siglos era leída en las Iglesias aquella epístola como las epístolas de los Apóstoles, y como los demás libros canónicos de la Sagrada Escritura.

Cuando la Congregación de los fieles de Corinto leyó tan admirable carta, corrieron de los ojos de todos lágrimas abundantes, abrazáronse unos á otros amorosamente como hijos de un mismo Padre, y la unión verdaderamente fraternal y la Santa Paz de Cristo reconquistaron en buen hora su perdido imperio.

Medio siglo próximamente perseveraron los fieles de Corinto en la rebeldía: casi otro



tanto hemos hecho los católicos españoles. ¿Habrán llegado ya para nosotros la hora feliz y venturosa del arrepentimiento y de las lágrimas, ó ha llegado quizá el funesto día en que debamos ser entregados á Satanás, como el incestuoso de Corinto, según la tremenda frase de San Pablo, que hace poco blandía contra dos periódicos católicos el robusto brazo del Sr. Penitenciario de Toledo?

Otro día, Dios mediante, si hay tiempo y no faltan mimbres, podremos, Sr. D. Rafael, si á Ud. le place, continuar nuestra cháchara sobre el mismo tema. Entre tanto, le saluda cariñosamente, y respetuosamente le besa la mano, su afectísimo servidor y amigo

J. María del Campo.

Nota de Toledo 15 de Septiembre de 1906.

**PENDIENTE DE LA LÓGICA**

Vosotros conocéis el proceder de los tiranos; debéis saber que quien atropella á Sacerdotes inocentes, atropellará en breve á inocentes ciudadanos; quien á aquéllos trata como íotas, tratará con el tiempo como tales á éstos; quien esclaviza á la Iglesia, tiranizará por fin al Estado; y, en una palabra, que el que de Dios se mofa será tarde ó temprano el verdugo de los hombres.

Vosotros conoceréis también la lógica de las revoluciones. Hoy se ha dicho: la nación necesita de los bienes de las monjas y del Clero.... mentira: los que de ellos necesitaban eran los tiranos de la nación. Pero mañana podrá decirse: el pobre pueblo necesita de los bienes de los ricos; y será también mentira, porque quienes necesitarán de ellos serán los tiranos del pueblo; pero éstos no harán más que deducir consecuencias rigurosas de los principios sentados; no harán otra cosa que aplicar á los propietarios el sistema que Mendizábal ha aplicado á las Iglesias.

Aparisi.

**....y seréis á manera de dioses.**

(Conclusión.)

El grito de rebelión cundió por todas partes, y los elementos todos se rebelaron á una contra aquel que poco antes los dominaba con el imperio de su soberana voluntad. El sol aquella tarde se hundió en el occidente envuelto en tenebrosos velos; el viento mugió en la selva, y el simoní se agitó en las entrañas del desierto, levantando torbellinos de grueso polvo; las aguas del mar rebasaron su cauce, y tumultuosas olas, con salvaje bravura, azotaron al firme peñasco; las aves, unas emudecieron de espanto y las otras huyeron á lejanas tierras.

En medio de este general desorden, un día los elementos hablaron á Adán de esta suerte: —¡Atrás, hombre soberbio! Despreciamos tu loca pretensión.

—¿Ignoras por ventura que tu delicado cuerpo está formado de esa tierra que miras con desdén?

—¿Olvidaste acaso que el aire que respiras y el sazonado fruto de que gustabas tus labios se lo debes á Dios?

—¿Quién encendió en tu alma la chispa de tu orgullosa inteligencia?

—¿Qué sería de tu grandeza si Dios no hubiera fijado sus límites al mar y á los astros su invariable carrera!...

El rostro de Adán amarilleaba como un ietérico, y los negros pensamientos que lo animaban se reflejaban en todo su semblante.

Los elementos, como fundidos en un mismo pensamiento, juraron derrumbar el trono ya vacilante de nuestros primeros padres, y con ensordecedor estruendo, gritaron:

—¡Guerra al hombre!

—¡Muera el rey de la creación!

—¡Abajo el tirano!

Los serafines, al ver el desorden de la naturaleza, unáronse de semblante, y el rostro de Dios, placido antes y sereno, se conturbó con la ira, y como su voluntad es fuerte y grande su poder, disipó los vientos, calmó las tempestades y los torbellinos de arena quedaron reducidos á finísimo polvo.

A partir de ese día, la soberbia del hombre fué creciendo progresivamente, y la serpiente, redoblando su infernal astucia, seguía siempre silbando á sus oídos las mismas palabras:—Si, si, seréis como dioses, si os desligáis el yugo del Señor.

Llegó por último el suspirado momento en que los hombres todos, como animados por el soplo infernal de la serpiente, se declararon libres con libertad suprema, independientes con independencia absoluta, y también iguales, porque todos fraternizaban en su odio á Dios y en las malas pasiones.

Entonces el roscío de Dios turbóse de nuevo, pesó de haber creado al hombre en la tierra. Y penetrado su corazón de un fatigoso dolor, yo raeré—dijo—de sobre la faz de la tierra, al hombre á quien creé; humillaré su soberbia y la igualdad porque suspira; tenderá sus negras alas por toda la redondez de la tierra.

Cubrióse entonces el mundo de espantosas sombras, y una ansiedad indefinible invadió todos los seres; después el relampago incendió la bóveda celeste, y el rayo de la cólera divina azotó sin cesar la tierra y el cielo; el trueno retumbó en las alturas, y mil torrentes de aguas inundaron el espacio; el viento huracanado arrancó árboles, destruyó casas y agitó el mar

en horribles conmociones, y los hombres, suspendiendo sus sangrientos odios, se abrazaron sobrecogidos de mortal pavor; todos juntos treparon á la más encumbrada roca del globo. El océano furioso los siguió, y sus olas, creciendo sin interrupción, cubrieron el único punto que restaba descubierto en la tierra...

Largos siglos han transcurrido desde que Dios destruyó su propia obra; y, sin embargo, el hombre abriga aun en su corazón el halito infernal de la serpiente, y más vigoroso que nunca, vuelve ahora á resonar por los cuatro ámbitos del mundo el grito que privó á nuestros primeros padres de su inocencia, y más tarde al género humano de la misma vida.

¿Qué nuevo castigo tendrá Dios preparado á nuestra sociedad que, ciega á las lecciones de la historia, insiste en provocar de nuevo la cólera de la justicia divina?

¡Quiera Dios que los ecos del cielo no contesten á nuestra sociedad como en la primera y universal catástrofe! ¡Justicia! ¡Justicia!

P. Vázquez.

**Gran Romería al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe.**

Entusiasmo in crescendo.

La población de Guadalupe y todos los pueblos vecinos están entusiasmadísimos á medida que se va acercando la fecha memorable. Según nos asegura uno que acaba de llegar de Guadalupe, hay nombradas Comisiones, de lo más significado de la población, para que entiendan en los hospedajes, alimentos, fiestas, iluminaciones, músicas, castillos de fuegos, etc., etc., es decir, quieren hacer ver á España que al Santuario se puede ir siempre y permanecer en él los días que se quiera.

Dentro de pocos días se publicará el programa de todos los festejos; tan pronto como lo recibamos lo daremos á conocer.

Automóviles.

Es un hecho que podremos hacer el viaje en automóvil, á no ser que la Empresa tenga algún otro contratiempo; hasta ahora casi todos quedan vencidos.

Lista de los señores que tomarán parte en la Romería.

D. Francisco L. Fando, Médico; D. Mariano Ortiz, del comercio; D.ª Martina Moreno de Ortiz, Vocal de la Junta de Señoras; D. Vicente Collado, Párroco de Carpio de Tajo; D. Juan López Bargueño, de Id.; don Saturnino Segovia Plaza, de Id., y D. Francisco González Morales, de Id.

\*\*

Por exceso de original nos vemos precisados á retirar la continuación de *Zurbarán, Guadalupe y su Templo*. Saldrá en el número inmediato.

**Tamff... tamff... Tamffff...**

Histórico.

Era el 10 de Abril de 1900....

La mañana estaba serena, templada, agradable; el horizonte despejado; y el sol, apareciendo majestuoso, difundía sus benéficos rayos sobre la naturaleza; los melodiosos y trinos canticos de las aves, ensordecían el espacio; el artesano, el labriego y el pastor entonaban las alegres y tradicionales jotas del país; todo, en fin, parecía anunciar el término de las nieblas, hielos y nieves del crudo y lóbrego invierno, y como que invitaban á la naturaleza y criaturas, todas, á salir de sus mazmorras á participar de la alegría y dulzuras de tan hermoso día, epílogo de una deliciosa y continuada primavera.

Los habitantes de Villadientes aprestáronse también á disfrutar tan suave y simpática temperatura, que cualimán, les sacaba de sus obscuras y lóbregas cobachuelas.

Los ancianos, ávidos de calor, sobreponíanse á sus debilitadas fuerzas, saliendo extramuros de la aldea; y ya sentados en las verdes praderas del cristalino arroyuelo meditando en el pasado, ya paseando por los valles y frondosos cañamares, respiraban con lozanía juvenil esperanzados de agregar un año más á su decalca existencia; los niños y mozalvetes, con su sangre rezoza y flexibles miembros, trepaban, saltaban y gritaban por las faldas y acentadas laderas hasta dominar las encrespadas cúspides de las más soberbias montañas; las mujeres, deseosas de comunicación local, reuníanse en las solanas, ocupándose en la costura, en la calceta y en el lino.

El sol declinaba, las aves cesaban sus cánticos, los habitantes regresaban á la aldea y los crepúsculos vespertinos precedían á las tinieblas de la noche.

El Sr. Cura volvía también de dar su cotidiano paseo, finalizándole, según costumbre, á la puerta de la Iglesia, hasta la llegada del Sacristán, que iba á dar el toque del *Angelus*, á fin de visitar á Jesús Sacramentado y revistar la lámpara del Santísimo.

Qyéronse las primeras campanadas; el

Sr. Cura se descubre, se santigua, y parado, recita los versículos del *Angelus* y la correspondiente oración, y después de pedir los auxilios de una noche pacífica y el fin perfecto de ella, volvióse á santiguar.

Unas cuantas vecinas, cercanas á la Iglesia, encontrábanse todavía reunidas, no ocupadas ya en sus manuales labores, sino en una animada charla, en la que ninguna se entendía.

Cesó ésta un momento; un sordo é imperceptible murmullo interrumpió el misterioso silencio; una de ellas, intrépida, se levanta, y dirigiéndose al Sr. Cura, le dice: Viene llamando la atención á las vecinas el por qué se descubre Ud., se santigua y parece como que dice alguna cosa cuando á estas horas toca el Sacristán las campanas. Y acercándose al grupo les dice: deduzco por la pregunta que ignoran Uds. el significado de este toque como los que se dan durante el día.

Después de explicarles el origen y fin que se propone nuestra Madre la Iglesia con el toque de las campanas, les pregunta: ¿Qué concepto tienen Uds. de esos toques?

—Pues oiga su merced, dice una: cuando tocan á la salida del sol es para que nos levantemos, cuando al medio día para que comamos, anochecido para que cesemos en el trabajo y á las nueve de la noche para que nos acostemos.

—Luego, según este concepto, replica el Sr. Cura, los domingos y demás días festivos el toque de esta hora no tiene razón de ser, puesto que no se debe trabajar, y por tanto, no há lugar el aviso para la cesación del trabajo.

—¡Ah Sr. Cura! Aquí trabajamos todo el año. Los domingos y los días que repican gordo, los hombres trabajan hasta medio día, y la tarde, es claro, la pasan en el único centro de reunión, la taberna, y nosotras le empleamos en el lavado y repaso de las ropas.

—Resulta, pues, ¿que no oyen la Santa Misa? —¡Quial! aquí, tanto oír Misa como confesar y rezar ya no se usa, ó como dicen por ahí: *ya no se estiló eso*. Los amigos nunca pisan por la Iglesia ni mandan á los criados; los ricos se burlan si vamos los pobres, y ¡lo que parece increíble, hasta los pobres nos criticamos unos á otros! Así es que sólo oímos Misa cuando se dice por algún difunto, y sólo por cumplir con la familia doliente; confesamos únicamente cuando nos casamos y, si da tiempo, á la hora de la muerte, y del rezo particular hemos perdido por completo la costumbre.

—¿Y es posible que por respetos humanos permanezca el pueblo en esa vencible ignorancia y tan apartado é indiferente en el cumplimiento de sus sagrados deberes? ¿Saben ustedes leer? ¿Saben doctrina cristiana?

—Ni lo uno ni lo otro: Vivimos como irracionales, es decir, peor que irracionales, porque haciendo la vida común de ellos, como es comer, dormir y trabajar, somos además avaros, envidiosos y vengativos....

—¿Y vuestros hijos? —¡Ah! nuestros hijos seguirán nuestras costumbres.... nuestros ejemplos.... —Y trabajando tanto, hasta los días festivos, ¿poseen mucho capital? —Cada día estamos más pobres, Padre.

Mucho se esforzó el Sr. Cura en disuadir á aquellas gentes con razones persuasivas y hasta de sentido común de su proceder sistemático y absurdo, y desde aquel día aprovechó toda ocasión para inculcarles las ventajas de la instrucción, la necesidad de las virtudes morales, fundamentándolas en los principios de la religión del Verbo Encarnado, de las verdades eternas y del amor á Dios y al hombre.

Dieron las nueve, oyéronse las campanadas tamff... tamff... del toque de ánimas, el Sr. Cura rezó un Padre Nuestro por los difuntos y.... ¡Oh asombro! nadie contestaba.... no sabían la oración dominical.... Sólo una sonrisa sarcástica é implacable se dibujaba en sus labios....

Apenado y con dolándose de la absoluta ignorancia de su rebafío, retiróse murmurando: los principios fundamentales de la Religión, los sentimientos humanitarios, la instrucción y la civilización se resisten á residir en las pequeñas aldeas.... Dios les ilumine....

Román Pérez de Córdoba.

Agosto 1906.

**Á los señores opositores á Curatos.**

Advertimos á dichos señores que no hace falta se presenten personalmente á firmar el Concurso; pues pueden hacerlo por medio de Procurador ú otra persona; pero en uno y otro caso, han de remitir autorización en que señalen la persona que ha de firmar en su nombre, y además las testimoniales. Así lo dice el *Boletín Eclesiástico*.

**Noticias provinciales.**

En el pueblo de Campillo de la Jara han sido puestos á disposición del Sr. Juez municipal los veci-

nos del mismo pueblo Andrés Galán y Justo Cordero, por infundir sospechas sobre el robo de cuatro arrobas de uvas.

Un chozo situado en término de Yepes, de la propiedad de Patricia del Castillo, ha sido escalado por los vecinos del mismo Castro y Angel de la Oliva y Rodríguez, llevándose varios objetos de poca importancia.

El Juzgado entiende en el asunto.

Por la Guardia civil ha sido detenido el vecino de Villanueva de Alcardete Alfonso Nicolás García, por haber herido de una pedrada á su convecina Saturaina Clemente.

El vecino de Borox, Conrado Hernández Torrejón (a) Tabaro, ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado como autor de varios robos de leña.

Por renuncia espontánea del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Profesor Veterinario del pueblo de Carriches, dotada con el haber anual de 80 pesetas.

Igualmente se halla la de Practicante de Medicina y Cirujía del pueblo de San Román, dotada con el sueldo anual de 100 pesetas.

En el pueblo de Olfas, y en la casa propiedad del vecino del mismo Esteban Castro Duro, se inició un incendio que fué sofocado por las Autoridades y demás vecindario, calculándose las pérdidas en unas 300 pesetas próximamente.

Pueblo de Montalbán.—Nuestro particular amigo y consecuente suscriptor D. Gonzalo del Río, se ha desposado con la agraciada Srta. D.ª Araceli Mendiguchía, Profesora de primera enseñanza de una de las Escuelas privadas de dicha importante población.

Enviamos á los contrayentes afectuosos parabienes y les deseamos todo género de felicidades en su nuevo estado.

Orgaz.—El sábado 15, previo un Triduo de preparación, se fundó en esta Parroquia la Adoración Nocturna á Jesús Sacramentado. El entusiasmo despertado por los elocuentes y fervorosos Sermones del R. P. Vallado ha dado su fruto consiguiente. 27 adoradores activos y más de 30 honorarios, y sobre todo la extraordinaria asistencia á los Cultos, han puesto de manifiesto la devoción de estos vecinos á Jesús Sacramentado.

La presencia de las Secciones de Toledo y Villacastell con sus banderas y un representante de la Sección de Daimiel, junto con la asistencia de las Autoridades locales, han dado gran realce á estos Cultos. Satisfacción puede estar la señora caritativa de la Corte que ha promovido y costeado en gran parte estos Cultos, y el Emmo. Prelado, que ha entregado un buen donativo para las camas-tijeras para los adoradores.

**Noticias de la capital.**

El día 17 de Septiembre, después de recibir los Santos Sacramentos, pasó á mejor vida D.ª Josefa Medina, viuda de Conde. A su hija D.ª Luisa y demás familia acompañamos en su justo pesar y ofrecemos nuestros humildes ruegos por la difunta.

Hallándose vacante la plaza de Subdelegado de Medicina de esta capital, se ha sacado á concurso por término de veinte días, durante los cuales podrán hacer la presentación de documentos los que deseen optar á ella.

El día 14 fué curado por el Sr. Alcubilla Eduardo Fernández de una herida que le produjo Mariano García.

En el Puente de Alcántara produjo un fuerte escándalo Delfina González.

En la plaza de Zecodover promovieron escándalo Pedro Peinador y Jaime Cañamero.

El ordenanza de Telégrafos, Lucio Barba, denunció en la Inspección el día 16 de los actuales á don José Lahoz, por maltratar á un hijo de aquél

**Sección religiosa.**

Cuarenta Horas.—Día 20, Santa María Magdalena; 21 y 22, San Justo; 23 y 24, Padres Carmelitas, y 25 y 26, Convento de las Gaitanas.

—En el Convento de Santa Isabel dará principio la Novena á San Francisco el día 26 á las cinco de la tarde, con Exposición, Estación, Corona, después el Sermón, Novena, Gozos y Reserva. Predicará todas las tardes el R. P. Fray Juan José Fernández, Franciscano.

TOLEDO

IMPRESA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ Comercio, 55, y Loco, 8.

# Gran Taller y Estudio de Escultura Religiosa de

UREÑA Y CARBONELL  
C. COLÓN, 14.—VALENCIA

Se construyen en madera, talla y dorado, templetas, altares, andas, frontales, urnas y toda clase de Imágenes. Especialidad en Imágenes de los Sagrados Corazones de Jesús y María. Las obras de esta casa son muy conocidas en Toledo y varios pueblos de la provincia.

Antigua Confitería  
de  
**PÉREZ**  
Tendillas, 3, y Puerta Llana, 4.

Nuevos  
SUIZOS, KRUESAN Y PAN DE MALLORCA  
para el desayuno.

Novedad en pasteles.

TALLER DE ESCULTURA

Restauración y encarnación de Imágenes de madera. Lo bueno se mejora; lo inútil toma cuerpo y expresión inesperados.

Precios equitativos  
y servicio pronto.

Barrio Nuevo, núm. 17.—Toledo.

La casa recomendada para los Sres. Sacerdotes  
Restaurant Granullaque  
Plaza de Barrio Rey, 4 y 6—Teléf. 260—Toledo.

Comedores generales y particulares y servicio esmerado y económico á la carta.

Relojería de Álvarez  
Comercio, 25, Toledo.

Ventiladores eléctricos desde 75 pesetas.

Sebastián Díaz-Marta  
Comercio, 10, Toledo

Estatuaria Religiosa en cartón madera.

Existencia siempre de las imágenes siguientes:  
San José, San Antonio, San Francisco, Virgen del Carmen, Niño de Praga, Corazones de Jesús y María, Crucifijos, etc., etc.  
Todas las imágenes de esta casa se pueden bendecir é indulgenciar.  
Las hay hasta el tamaño natural.  
Objetos de metal blanco «plata meneses» para Iglesias y Oratorios.  
Los mismos precios de las fábricas.  
Ventas á plazos y al contado.  
Se facilitan catálogos y diseños.

Ornamentos de Iglesia.

LA TRINIDAD  
Mayor, 49—MADRID

Esta casa es la que cuenta con más surtido en géneros tejidos de oro, plata ó seda para la confección, así como galones, flecos, borlas, puntillas y demás artículos para adorno de los mismos.

La larga práctica, su esmerado trabajo, unido á precios ventajosos sobre las demás casas, es motivo á que su clientela la prefiera entre otras en la seguridad de quedar complacida.

Casa bien surtida:  
Comercio, 2 y 4—TOLEDO

FINCA RÚSTICA

Cabida 500 hectáreas.

La mitad próximamente de labor (rastrojera), y la otra mitad de monte.  
Se da en arrendamiento á pasto y labor ó separadamente ambas cosas. Aguadero abundante.  
Se admitiría en sociedad ganadero ó capitalista para explotar la finca.  
Detalles el dueño

J. J. Lasala y Merlo  
Farmacéutico  
Valdepeñas (Ciudad Real).

CUADROS AL ÓLEO

Se forran, planchan y restauran cuadros al óleo sobre lienzo, aunque estén muy deteriorados.

Larga experiencia. — Práctica continua.  
Barrio Nuevo, 17, Toledo.

B. Cortecero  
Dorador á mate y brufido.  
Se doran Altares, Carrozas, etc.  
Magdalena, 11

SE VENDE  
UN MAGNÍFICO ALTAR DE ESTILO GÓTICO  
TENDILLAS, 14, DARÁN RAZÓN

La Unión Eclesiástica  
Grandes talleres de ropa talar  
P. José Cayana  
Plaza del Celenque, 1  
Madrid.

## Aguas Minero-Medicinales De la colonia «LA ALISEDA» Provincia de Jaén.

su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros.  
Abierto al público desde 1.º de Septiembre.

Manantial de San José.

No tiene ritual; desprende en 24 horas 20.365,62 litros de azoe y con grandes elementos de radioactividad.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros laríngeos y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Manantial de «La Salud».

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etc., etc., etc.

CLIMATOTERAPIA

El clima de «La Aliseda» es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio, y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre. Coches á los trenes mixtos en la estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y restaurant sin alteración en los precios, café.—Duchas filiformes.—Pulverizaciones é inhalaciones.—Servicios telefónico y telegráfico.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independiente.

Gran Hotel Imperial y Restaurant

Guillermo López

Cuesta del Alcázar, 7—TOLEDO

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales.

Esmerado servicio á la carta.

## COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

BAJO LA ADOVACIÓN

DE

## NTRA. SRA. DEL CONSUELO

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE LA PROVINCIA

DIRECTOR

D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE

Menores, 14.—TOLEDO

En este acreditado Colegio se establecen clases particulares y repases especiales para Bachilleres, Maestros y Maestras.

Al efecto, cuenta con seis Profesores con sus correspondientes títulos académicos y gran práctica en la enseñanza.

Las clases empezarán á las cinco de la tarde, y para las que requieran práctica se cuenta con buen material científico.

Se admiten internos, externos y medio pensionistas.

Pídanse Reglamentos y el resultado de los exámenes celebrado en Junio último.

## Primeras materias para abonos minerales

Maquinaria agrícola é industrial.

Arados, gradas, sembradoras y trilladoras de varios sistemas.

Material para bodegas.

Molinos y prensas para uva y aceituna.

Bombas y norias.

Abonos para todos los cultivos.

Librería agrícola.

Semillas seleccionadas,

Semillas de algodón en cinco variedades.

Representante exclusivo en las provincias de Ciudad Real, Jaén y Toledo  
de las

Aventadoras á brazo La Fama de Castilla

Fructuoso Jiménez y C.ª, de Villalar

laureadas con el primer premio en el Concurso de la Moncloa (Madrid) 1904

Consultas y presupuestos gratis

Juan J. Lasala y Merlo

Empedrada, 1—Valdepeñas (Ciudad Real).

RELOJERÍA DE E. ALVAREZ  
COMERCIO, 23 Y 25—TOLEDO

Relojes de todas clases.  
Surtido en extraplanos de las mejores marcas.  
Taller de composuras garantizadas.

→ Óptica. ←  
Lentes y gafas de todas clases.  
Especialidad en cristales Roca garantizados.  
Lupas. Graduadores. Cristales sueltos. Gemelos. Patillas-armaduras.  
Termómetros. Barómetros. Reparaciones de anteojos.

→ Material eléctrico. ←  
Ellos. Portalámparas. Arañas. Piñas. Cables.  
Pantallas. Braços. Flexibles. Portatulpas. Portátiles.  
Tulpas. Globos. Timbres. Teléfonos. Contadores. Ventiladores.  
Lámparas de todos los voltajes de Toledo y Centrales de la provincia.  
Instalaciones de luz, timbres y teléfonos.  
Se mandan presupuestos.—Tarifas especiales para instaladores.

Sastrería Eclesiástica y de Paisano  
de  
Claudio Garrido.

Este establecimiento ofrece al público inmensas ventajas.  
Uniformes para Seminaristas á precios económicos.  
Sotanas Romana, Francesa y Española, última novedad.  
Capas de Coro, Dulletas y Manteos de los mejores merinos.  
Trajes de paisano de corte esmeradísimo; gabanes con forro de seda desde 75 á 100 pesetas.

Hombre de Palo, 13, Toledo.